



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

# FUERZA ESPECIAL SWAT: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y UTILIDADES DE LAS OPERACIONES ESPECIALES DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presentado por:

**Mtro. Abraham Misraim Monarez Pérez**

Subdirección de Análisis Operativo para la Prevención y Atención al Delito, Subsecretaría de Estado Mayor

**Lic. D.M.P. Luis Ángel Aguirre Rodríguez\***

Subsecretario de Estado Mayor

\*Correo electrónico del autor de correspondencia: [luisangel.aguirre@chihuahua.gob.mx](mailto:luisangel.aguirre@chihuahua.gob.mx)

Ciudad Juárez, Chih., México



Enero, 2025



## **MENSAJE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

En un entorno donde la información es clave para la toma de decisiones, buscamos facilitar el acceso a documentos y datos relevantes que fortalezcan nuestra labor diaria y las políticas públicas. Este espacio promueve la transparencia y la difusión del conocimiento generado por nuestra institución y sus colaboradores.

Destacamos especialmente los documentos de buenas prácticas, fruto de experiencias exitosas en seguridad pública. Compartirlos no solo fortalece nuestro trabajo, sino que también inspira a otras instituciones a adoptar estrategias eficaces. Este intercambio promueve una cultura de mejora continua y colaboración.

Agradezco profundamente el compromiso y la dedicación de todos los que han contribuido a este proyecto. Su esfuerzo y su compromiso con la seguridad pública y el bienestar de nuestra sociedad es invaluable. Juntos, podemos construir un entorno más seguro y eficaz, basado en la evidencia y la transparencia.

Atentamente,

**Ing. D.M.P. Gilberto Loya Chávez**





## **MESSAGE FROM THE STATE SECRETARY OF PUBLIC SECURITY**

In an environment where information is key to decision-making, our goal is to facilitate access to relevant documents and data that strengthen our daily work and public policies. This platform promotes transparency and the dissemination of knowledge generated by our institution and its collaborators.

We particularly highlight the good practice documents, which are the result of successful experiences in public security. Sharing these not only strengthens our own work but also inspires other institutions to adopt effective strategies. This exchange fosters a culture of continuous improvement and collaboration.

I deeply appreciate the commitment and dedication of everyone who has contributed to this project. Your efforts and your dedication to public safety and the well-being of our society are truly invaluable. Together, we can build a safer and more effective environment, grounded in evidence and transparency.

Sincerely,

**Eng. D.M.P. Gilberto Loya Chávez**





## ÍNDICE

RESUMEN .....	5
ABSTRACT .....	6
1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. PROBLEMÁTICA / ÁREA DE OPORTUNIDAD.....	9
3. OBJETIVOS.....	12
3.1. Objetivo General. ....	12
3.2. Objetivos Específicos. ....	12
4. ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
4.1. Metodología. ....	14
4.2. Soluciones / estrategias propuestas.....	14
5. RESULTADOS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA E INTERPRETACIÓN.....	27
6. CONCLUSIONES SOBRE EL IMPACTO A LA CIUDADANÍA .....	30
REFERENCIAS.....	32



## RESUMEN

La Subsecretaría de Estado Mayor, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, es responsable de diseñar y planear estrategias de intervención táctica orientadas a la reducción de índices delictivos, mediante la investigación y esclarecimiento de delitos prioritarios. Sus funciones comprenden la coordinación, integración y análisis de información para establecer tácticas que garanticen tanto la seguridad como la optimización de recursos humanos y materiales en operativos. Además, dirige procesos de investigación tanto de gabinete como de campo, con el objetivo de identificar fenómenos delictivos y proponer alternativas para su desarticulación.

En el ámbito de colaboración interinstitucional, esta Subsecretaría trabaja en conjunto con autoridades competentes en investigaciones específicas y mantiene una estrecha coordinación con instituciones militares y agencias de seguridad para la implementación de estrategias de seguridad pública en el estado.

Como parte de sus responsabilidades operativas, supervisa la ejecución de órdenes y garantiza el flujo constante de información sobre la situación operativa, lo que permite optimizar la efectividad y el desempeño en la protección de la ciudadanía. Para cumplir con su misión de recuperar la paz en el estado de Chihuahua, esta Subsecretaría opera a través de tres direcciones especializadas: Dirección General de Operaciones Especiales, Dirección General de Investigación Especializada en Delitos Prioritarios y Dirección General de Análisis Táctico.

**Palabras clave:** SWAT; intervención táctica; seguridad pública.





## ABSTRACT

The Subsecretariat of Special Task Force, belonging to the Secretariat of public safety of the State of Chihuahua, is responsible for designing and planning tactical intervention strategies aimed at reducing crime rates through the investigation and clarification of priority crimes. Its functions include the coordination, integration, and analysis of information to establish tactics that guarantee both security and the optimization of human and material resources in operations. Furthermore, it directs both office and field investigation processes, with the objective of identifying criminal phenomena and proposing alternatives for their dismantling.

In the area of inter-institutional collaboration, this Subsecretariat works jointly with competent authorities in specific investigations and maintains close coordination with military institutions and security agencies for the implementation of public security strategies in the state.

As part of its operational responsibilities, it supervises the execution of orders and ensures the constant flow of information on the operational situation, which allows for optimizing effectiveness and performance in the protection of citizens. To fulfill its mission of restoring peace in the state of Chihuahua, this Subsecretariat operates through three specialized directorates: the General Directorate of Special Operations, the General Directorate of Specialized Investigation of Priority Crimes, and the General Directorate of Tactical Analysis.

**Keywords:** SWAT; tactical intervention; public security.





## 1. INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Estado Mayor desempeña un papel fundamental en la planificación estratégica y operativa orientada a la reducción de los índices delictivos en el Estado de Chihuahua. Su mandato incluye el diseño e implementación de tácticas de intervención basadas en la investigación exhaustiva de delitos prioritarios y el análisis integral de datos operativos, lo que permite garantizar una respuesta efectiva y la utilización óptima de los recursos humanos y materiales en la ejecución de operaciones.

Esta Subsecretaría establece estrechas colaboraciones con instituciones militares y agencias de seguridad, tanto nacionales como internacionales, consolidando un enfoque integral y multidisciplinario en la prevención y combate de fenómenos delictivos. Asimismo, coordina y supervisa las actividades de tres direcciones clave: Dirección General de Operaciones Especiales, Dirección General de Investigación Especializada en Delitos Prioritarios y Dirección General de Análisis Táctico, las cuales, mediante el uso de inteligencia avanzada y técnicas especializadas, contribuyen de manera decisiva a la protección de la ciudadanía y a la restauración de la paz en la entidad.

La estructura orgánica de la Dirección General de Operaciones Especiales (DGOE) estaba constituida por (Congreso del Estado de Chihuahua, 2022):

- 1) Dirección de Fuerzas de Reacción Inmediata:
  - a. Subdirección de Fuerzas de Reacción en Área Urbana.
  - b. Subdirección de Fuerzas de Reacción en Área Rural.
- 2) Dirección de Inteligencia en Investigación Táctica Especializada:





- a. Subdirección de Recuperación de Víctimas.
- b. Subdirección de Recuperación de Víctimas en Zonas Rurales.

En 2023, con las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Congreso del Estado de Chihuahua, 2023), la Subsecretaría de Estado Mayor fue sometida a una reestructuración orgánica, por lo que la Dirección General de Operaciones Especiales tiene actualmente a su cargo las siguientes unidades dependientes:

1. Dirección de Operaciones Especiales Zona Rural;
2. Dirección de Operaciones Especiales Zona Norte;
3. Dirección de Operaciones Especiales para la Recuperación de Víctimas;
4. Dirección de Operaciones Especiales Zona Centro Sur.

La reestructuración de la Dirección General de Operaciones Especiales se llevó a cabo para proporcionar lineamientos claros sobre la planeación y ejecución de misiones. También para asegurar un enfoque integral que combine precisión operativa, protección de la población, y el uso eficiente de los recursos disponibles. Su propósito principal es elevar los estándares de actuación, minimizando riesgos para los civiles, los operadores tácticos y la infraestructura. Además, que estas prácticas fomenten un compromiso ético que fortalezca la confianza ciudadana y la legitimidad de las instituciones encargadas de salvaguardar el orden y la justicia.



## 2. PROBLEMÁTICA / ÁREA DE OPORTUNIDAD

El estado de Chihuahua enfrenta una severa crisis de seguridad que lo ha posicionado como uno de los estados más violentos de México, presentando índices alarmantes de feminicidios, homicidios y ataques que han comprometido la integridad de comunidades enteras. Su ubicación geopolítica en la frontera norte con Estados Unidos de América lo convierte en un corredor estratégico para actividades ilícitas como el tráfico de drogas, armas y personas, intensificando la problemática de seguridad y situándola como prioridad en la agenda pública.

El contexto social agrava este panorama al presentar altos índices de violencia intrafamiliar, abuso infantil y juvenil, y consumo de sustancias ilícitas, factores que deterioran el tejido social. Estas dinámicas no solo complican el diseño e implementación de políticas de seguridad, sino que también generan condiciones propicias para la propagación de la violencia y el crimen. Por lo tanto, se requiere una intervención integral que no sólo combata la delincuencia, sino que también prevenga su origen y rehabilite el entorno comunitario.

El Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022-2027 establece estrategias y objetivos en seguridad pública, protección civil, movilidad vial y procuración de justicia. Este plan traza las rutas críticas para implementar políticas de seguridad que permitan hacer frente a la delincuencia y el crimen organizado, comenzando por aquellos factores que, al ser atendidos, pueden generar mejoras sustanciales en los niveles de seguridad. (Congreso del Estado de Chihuahua, 2022)



La percepción de seguridad y el cumplimiento efectivo de la ley muestran avances limitados por la insuficiencia de recursos humanos, financieros y tecnológicos. Es necesario incrementar y capacitar al personal de seguridad, proporcionándoles el equipamiento adecuado para su labor.

La falta de coordinación interinstitucional obstaculiza la resolución efectiva de delitos. La implementación de sistemas como la Plataforma Centinela optimizará las acciones operativas y mejorará la respuesta ante incidentes de alto impacto (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023). Solo mediante la ejecución de estas acciones será posible garantizar un futuro en el que la paz y el respeto al estado de derecho prevalezcan en el estado de Chihuahua.

La solución demanda un nuevo paradigma en seguridad pública que integre la participación ciudadana y la transformación institucional. El enfoque de seguridad humana, promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), busca garantizar una vida digna mediante la prevención intersectorial y el desarrollo de soluciones locales, propugnando alianzas entre actores gubernamentales y sociales para establecer una sociedad pacífica y justa. El fortalecimiento institucional en materia de seguridad y justicia requiere desarrollar competencias técnicas avanzadas y mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de seguridad pública. La transformación del sistema de seguridad en Chihuahua requiere un enfoque integral que atienda tanto causas estructurales como efectos inmediatos de la inseguridad. Solo mediante estas acciones coordinadas será posible garantizar un entorno más seguro y justo para todos los chihuahuenses.





La Dirección General de Operaciones Especiales debía especializarse en intervenciones tácticas de alto riesgo, ejecutadas por personal con capacitación internacional en operaciones especiales, con un enfoque en la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Es por ello que surgió la necesidad de hacer una reestructuración en esta dependencia, para mejorar el impacto en la efectividad operativa, la protección de los involucrados y el fortalecimiento institucional.





### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General.

Reestructurar la Dirección General de Operaciones Especiales de la Subsecretaría de Estado Mayor para ejecutar estrategias integrales de seguridad pública con el fin de reducir los índices delictivos en el estado de Chihuahua. Esto se logrará a través de la intervención táctica especializada, la investigación avanzada de delitos de alto impacto y el uso de inteligencia policial sustentada en tecnología de vanguardia, garantizando la protección de la ciudadanía, el restablecimiento del orden público y el respeto a los derechos humanos.

#### 3.2. Objetivos Específicos.

- Desarrollar capacidades avanzadas de combate cercano en interiores para intervenciones tácticas precisas.
- Ejecutar operaciones de combate urbano con protocolos especializados de seguridad.
- Realizar intervenciones tácticas efectivas en áreas urbanas, rurales o de difícil acceso.
- Implementar operaciones con tiradores selectos (francotiradores) bajo estándares profesionales.
- Operar vehículos tácticos de intervención con máxima eficiencia y seguridad.
- Conducir operaciones especializadas con vehículos de transporte táctico.
- Manejar armamento avanzado bajo protocolos estrictos de seguridad y control.





- Ejecutar operaciones de rescate, extracción y protección de víctimas o individuos en situaciones de alto riesgo.
- Proporcionar atención médica táctica y servicios prehospitalarios en situaciones de emergencia.



## 4. ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

### 4.1. Metodología.

Se realizó una evaluación inicial a través de un diagnóstico de la unidad existente en su estructura, funciones y desempeño. Se identificaron las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Se hizo un análisis de las regulaciones y políticas vigentes que rigen a la unidad.

Se definieron los objetivos y las metas, incluyendo la mejora de respuesta a crisis y la efectividad de los equipos de operaciones especiales.

Se diseñó una nueva estructura organizativa que incluyera funciones y responsabilidades claros para la Dirección General de Operaciones Especiales de la Subsecretaría de Estado Mayor, con una planeación que incluyera la integración de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para su óptimo desempeño. También se desarrolló un programa de capacitación específico para los miembros de operaciones especiales.

### 4.2. Soluciones / estrategias propuestas.

La Dirección General de Operaciones Especiales es una unidad táctica que se conformó por personal altamente especializado, equipado y capacitado, con perfiles de amplia experiencia en la ejecución de operaciones especiales. Teniendo como base legal el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en el artículo ochenta de dicho reglamento (Congreso del Estado de Chihuahua,





2023). El equipo ha sido entrenado por la Unidad de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina (UNOPES), la Policía Nacional de Colombia y diversas agencias de seguridad de los Estados Unidos de América.

Esta Dirección tiene la responsabilidad de ejecutar intervenciones y brindar apoyo operativo tanto a las áreas internas de la Secretaría como a las instituciones policiales municipales y de procuración de justicia, para la prevención y combate de delitos dentro de su jurisdicción.

Todas las acciones se llevan a cabo bajo las directrices del titular de la Subsecretaría de Estado Mayor, con un estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Las estrategias que se han implementado para mejorar el desempeño de la DGOE se describen a continuación.

#### 4.2.1 Combate Cercano en Interiores

*Planeación táctica previa.* Desarrollar análisis detallado del entorno confinado mediante mapas, planos e imágenes aéreas para identificar puntos críticos, rutas de acceso/escape y posibles amenazas. La evaluación incluye reconocimiento de estructuras como edificios, túneles y pasillos para optimizar la intervención táctica.

*Despliegue en formación táctica.* Implementar formaciones especializadas como "diamante" o "línea" durante el ingreso de los equipos de intervención, garantizando máxima cobertura visual y protección mutua en espacios reducidos. Las





formaciones se adaptan según las características del entorno y la naturaleza de la amenaza.

*Neutralización de amenazas.* Ejecutar protocolos de intervención mediante el uso de armas cortas y movimientos tácticos coordinados, priorizando la precisión en la neutralización para minimizar daños colaterales. La acción se realiza bajo estrictos protocolos de uso de la fuerza.

*Uso de herramientas especializadas.* Emplear tecnología avanzada que incluye cámaras térmicas, linternas tácticas y drones compactos para la exploración y reconocimiento de áreas con visibilidad limitada o nula. Estos dispositivos proporcionan información crítica en tiempo real para la toma de decisiones.

*Evacuación y aseguramiento del área.* Establecer perímetros de seguridad tras la neutralización de amenazas, implementando protocolos especializados para la evacuación segura de rehenes o víctimas. Incluye la documentación del sitio y preservación de evidencias para investigaciones posteriores.

#### **4.2.2 Operaciones de Combate Urbano**

*Reconocimiento de la zona.* Establecer perímetros de seguridad y ejecutar inspección sistemática del área urbana mediante protocolos de reconocimiento visual y táctico. Incluye la identificación de puntos estratégicos, rutas de acceso/escape y evaluación de riesgos potenciales.

*Movimientos escalonados y uso de cobertura.* Implementar tácticas avanzadas de desplazamiento utilizando estructuras urbanas (edificios, vehículos, obstáculos)



como puntos de cobertura. Mantener líneas de visión y fuego coordinadas mientras se progresa en el terreno urbano, asegurando la protección del equipo táctico.

*Comunicación constante.* Operar sistemas de comunicación avanzados, incluyendo radios satelitales y equipos encriptados, para mantener coordinación en tiempo real entre unidades. Asegurar la transmisión efectiva de información táctica y órdenes operativas durante toda la intervención.

*Despliegue de unidades de apoyo.* Coordinar la integración de vehículos blindados y sistemas de vigilancia aérea no tripulados (drones) para proporcionar respaldo táctico y monitoreo continuo en zonas críticas. La información recopilada permite ajustar estrategias en tiempo real.

*Control y evacuación de civiles.* Ejecutar protocolos especializados para la protección y evacuación segura de civiles en zonas de conflicto. Implementar medidas de contención en áreas de combate para minimizar riesgos a la población, incluyendo el establecimiento de corredores seguros y zonas de refugio.

#### **4.2.3 Intervenciones en Áreas Urbanas, Rurales o de Difícil Acceso**

*Preparación logística avanzada.* Ejecutar análisis detallado para identificar y evaluar rutas de acceso y escape, considerando el despliegue de recursos aéreos (helicópteros), terrestres (vehículos todo terreno) o marítimos (embarcaciones) según las características específicas del terreno y los requerimientos operativos.



*Equipamiento especializado.* Proporcionar a los equipos tácticos equipamiento técnico avanzado que incluye sistemas de rappel, arneses de seguridad, drones de reconocimiento y herramientas especializadas para escalada. Este equipamiento permite la movilidad eficiente en terrenos complejos como zonas montañosas o áreas densamente forestadas.

*Técnicas de camuflaje y sigilo.* Implementar protocolos avanzados de camuflaje y movimiento silencioso, adaptados específicamente para operaciones en áreas rurales o de difícil acceso. Estas técnicas permiten mantener el factor sorpresa y evitar la detección prematura durante la aproximación al objetivo.

*Coordinación interinstitucional.* Establecer protocolos de colaboración con equipos especializados de rescate y protección civil para gestionar riesgos geográficos o climáticos. Mantener canales de comunicación permanentes entre instituciones para garantizar apoyo inmediato cuando las condiciones operativas lo requieran.

*Operación y extracción.* Diseñar e implementar planes detallados de extracción que contemplen múltiples escenarios y rutas para la evacuación segura de víctimas, rehenes y personal operativo una vez completados los objetivos de la misión. Incluye protocolos de respuesta ante contingencias y emergencias durante la fase de extracción.

#### 4.2.4 Tiradores Selectos (Francotiradores)

*Selección y posicionamiento.* Analizar e identificar ubicaciones estratégicas que proporcionen líneas de visión óptimas, elevación adecuada y distancia operativa





apropiada. Establecer posiciones que garanticen la capacidad de acción sin comprometer la seguridad del operador, considerando rutas alternativas y puntos de apoyo.

*Uso de técnicas avanzadas de camuflaje.* Implementar sistemas integrales de ocultamiento mediante técnicas especializadas de mimetización con el entorno. Incluye el uso de equipamiento táctico adaptativo y la aplicación de protocolos de mitigación de firma térmica y visual para mantener la discreción operativa.

*Identificación del objetivo.* Emplear sistemas ópticos de alta precisión y tecnología avanzada para la identificación y confirmación positiva de objetivos. Considerar variables ambientales como condiciones meteorológicas, distancia, viento y factores atmosféricos que puedan afectar la precisión del disparo.

*Coordinación con el equipo táctico.* Establecer protocolos de comunicación constante con las unidades de intervención mediante sistemas encriptados. Mantener sincronización operativa para prevenir interferencias y garantizar la efectividad de las acciones conjuntas durante la operación.

*Neutralización y extracción.* Ejecutar protocolos de retirada táctica tras el cumplimiento de la misión, manteniendo técnicas de ocultamiento y sigilo durante todo el proceso de extracción. Implementar rutas preestablecidas de evacuación hasta alcanzar zonas seguras designadas.





#### 4.2.5 Manejo de Vehículos Tácticos de Intervención

*Capacitación especializada.* Los operadores deben recibir entrenamiento especializado en la conducción de vehículos blindados o todoterreno en condiciones extremas y bajo presión. El programa incluirá maniobras de precisión, conducción nocturna y con visibilidad reducida, técnicas de manejo defensivo y evasivo, así como conocimientos básicos de mantenimiento del vehículo.

*Planificación de rutas.* Antes de cualquier misión, se deben analizar rutas principales y alternativas para garantizar una entrada y salida segura del vehículo. Esto comprende la evaluación de puntos críticos y zonas de riesgo, identificación de puntos de reagrupamiento, coordinación con unidades de apoyo, y análisis detallado de las condiciones del terreno y clima.

*Uso de cobertura móvil.* Durante intervenciones, los vehículos tácticos se deben usar como cobertura móvil para proteger al equipo que avanza, mediante el posicionamiento estratégico del vehículo. Se requiere una coordinación precisa entre conductor y equipo táctico, protección efectiva de ángulos muertos, y capacidad de rotación de posiciones según evolucione la situación.

*Despliegue de personal desde el vehículo.* Establecer procedimientos rápidos y seguros para la salida del personal durante la intervención, minimizando tiempos de exposición. Cada miembro del equipo debe conocer su rol específico durante el desembarque, dominar las señales y comandos estandarizados, y estar preparado para diferentes escenarios incluyendo protocolos de reembarque de emergencia.





*Reacción ante emboscadas.* Implementar maniobras evasivas o tácticas defensivas si se enfrenta a emboscadas o ataques directos durante la operación. Esto incluye protocolos de comunicación inmediata, técnicas de ruptura de contacto, procedimientos de evacuación médica y coordinación efectiva con equipos de apoyo.

#### **4.2.6 Operaciones con Vehículos de Transporte Especializado**

*Preparación de vehículos.* Equipar los vehículos con herramientas especializadas, como arietes, blindaje adicional y sistemas de monitoreo remoto. Los vehículos deben contar con equipo de emergencia, sistemas de comunicación redundantes, kit de primeros auxilios avanzado y equipo contra incendios. Se debe realizar una inspección exhaustiva pre-operativa que incluya revisión mecánica, niveles de combustible y funcionamiento de sistemas especiales.

*Cuidado de pasajeros.* Desarrollar protocolos específicos para la protección de individuos transportados, ya sea personal operativo o personas en riesgo (rehenes o testigos protegidos). Esto incluye procedimientos de embarque y desembarque seguros, asignación de asientos según nivel de riesgo, protocolos de comunicación durante el transporte y planes de evacuación de emergencia. El personal debe estar capacitado en primeros auxilios y manejo de crisis.

*Coordinación en convoyes.* Los vehículos deben desplazarse en convoyes organizados, con posiciones tácticas para minimizar el riesgo de ataque o emboscada. Establecer formaciones específicas según el terreno y amenaza, mantener comunicación constante entre vehículos, definir roles claros para cada



conductor y establecer procedimientos de reagrupamiento. La distancia entre vehículos debe ajustarse según las condiciones del terreno y nivel de amenaza.

*Acceso a zonas de conflicto.* Identificar y preparar zonas seguras de carga y descarga de personal, evitando la exposición innecesaria a áreas de alto riesgo. Realizar reconocimiento previo de las rutas y zonas de acceso, establecer perímetros de seguridad, coordinar con fuerzas locales cuando sea necesario y mantener rutas alternativas de evacuación. Implementar protocolos de verificación de seguridad antes de cualquier parada.

*Respuesta en caso de ataque.* Instruir a los operadores en técnicas de evasión y respuesta rápida en caso de ataques durante el transporte. El entrenamiento debe incluir maniobras evasivas específicas, procedimientos de comunicación de emergencia, técnicas de conducción defensiva bajo fuego, protocolos de evacuación médica y coordinación con equipos de respuesta rápida. Mantener actualizados los planes de contingencia según la evolución de amenazas.

#### **4.2.7 Operación de Armamento Avanzado**

*Entrenamiento intensivo.* Los operadores reciben entrenamiento continuo y certificación periódica sobre el manejo seguro, preciso y eficiente de armas avanzadas como rifles de asalto, armas automáticas o lanzagranadas. El programa incluirá prácticas de tiro dinámico, ejercicios de cambio rápido de objetivos, manejo de fallas y procedimientos de emergencia. Se debe enfatizar la toma de decisiones bajo estrés y el uso proporcional de la fuerza.



*Mantenimiento y revisión.* Realizar inspecciones diarias y revisiones detalladas de las armas para garantizar su funcionalidad en todo momento. Esto comprende la limpieza profunda, lubricación adecuada, verificación de mecanismos de seguridad, revisión de miras y sistemas ópticos, así como el control de munición. Se debe mantener un registro detallado del mantenimiento y las incidencias de cada arma.

*Práctica de tiro en condiciones variables.* Realizar simulaciones en diferentes condiciones ambientales (clima, visibilidad) para asegurar la precisión y control de las armas. El entrenamiento debe incluir ejercicios nocturnos, tiro en movimiento, disparos desde diferentes posiciones y distancias, uso de cobertura, y práctica con equipamiento táctico completo. Se evaluará regularmente la precisión y tiempo de respuesta.

*Uso en operaciones tácticas.* Establecer protocolos claros sobre cuándo y cómo utilizar el armamento avanzado, minimizando los riesgos para el equipo y los civiles. Definir reglas de enfrentamiento específicas, procedimientos de identificación positiva de objetivos, comunicación entre equipo durante el uso de armas, y protocolos de cese al fuego. Implementar medidas para evitar fuego amigo y daños colaterales.

*Desarme y aseguramiento.* Tras la operación, el armamento debe ser asegurado y desmontado de forma profesional para evitar cualquier mal uso o accidente. Esto incluye la verificación de recámaras vacías, remoción segura de cargadores, inventario de munición utilizada y no utilizada, limpieza básica post-operación, y almacenamiento en armería bajo protocolos estrictos de seguridad. Documentar cualquier novedad o incidente ocurrido durante la operación.





#### 4.2.8 Rescate, Extracción y Protección de Víctimas o Individuos con Riesgos Especiales

*Evaluación preliminar de riesgos.* Antes de cualquier operación de rescate, se debe realizar una evaluación exhaustiva del entorno para identificar posibles amenazas y preparar un plan de contingencia. Esto incluye el análisis de la infraestructura, vías de acceso y escape, presencia de elementos hostiles, condiciones ambientales y recursos disponibles. Se debe establecer un centro de comando y control para coordinar la operación en tiempo real.

*Formación en protección especializada.* Los equipos deben ser entrenados en tácticas de protección cercanas, como escudos humanos, técnicas de desarme rápido y evacuación bajo fuego. La capacitación debe incluir manejo de crisis, negociación básica, primeros auxilios psicológicos, técnicas de reducción de estrés y procedimientos de comunicación no verbal con la víctima. El entrenamiento debe actualizarse periódicamente con nuevas técnicas y protocolos.

*Extracción rápida.* Desarrollar planes detallados para extraer a la víctima de manera rápida y segura, utilizando rutas preestablecidas y vehículos blindados o especializados. Establecer formaciones de protección específicas, coordinar con equipos de apoyo, mantener comunicación constante y tener preparados planes alternativos. Los procedimientos deben considerar diferentes escenarios de amenaza y condiciones de la víctima.

*Atención médica primaria.* Proporcionar atención médica inmediata en caso de que la víctima presente lesiones o signos de estrés, trasladándola a un área segura. El equipo debe contar con personal médico especializado o paramédicos entrenados, equipo de primeros auxilios avanzado y protocolos de estabilización. Establecer



contacto previo con centros médicos de referencia y tener preparadas rutas de evacuación médica.

*Seguimiento post-rescate.* Establecer medidas de protección y acompañamiento post-operación para asegurar que la víctima no vuelva a estar en riesgo. Esto incluye evaluación psicológica, análisis de amenazas persistentes, coordinación con autoridades pertinentes, establecimiento de protocolos de seguridad a largo plazo y seguimiento periódico de la situación. Documentar la operación para mejorar procedimientos futuros.

#### **4.2.9 Medicina Táctica y Atención Prehospitalaria en Situaciones de Emergencia Médica**

*Capacitación en medicina táctica.* Todos los miembros del equipo deben estar capacitados en primeros auxilios tácticos y atención prehospitalaria bajo fuego. El entrenamiento debe incluir control de hemorragias masivas, manejo de vías respiratorias, tratamiento de neumotórax, evaluación de trauma, y técnicas de evacuación de heridos bajo amenaza. La certificación debe renovarse periódicamente y mantenerse actualizada con los últimos protocolos TCCC (Tactical Combat Casualty Care).

*Uso de kits de trauma avanzados.* Equipar a los operadores con kits médicos de trauma avanzados, que incluyan torniquetes, vendajes hemostáticos, y equipos de reanimación. El equipamiento debe incluir dispositivos de vía aérea, descompresión torácica, fluidos intravenosos, analgésicos, antibióticos de emergencia y



dispositivos de monitoreo portátil. Se debe realizar inspección y reposición regular del material médico, verificando fechas de caducidad.

*Evaluación y triage en campo.* Realizar una evaluación rápida de las víctimas para priorizar el tratamiento y evacuar a los casos más graves. Implementar el sistema START (Simple Triage And Rapid Treatment) u otros protocolos estandarizados de clasificación. Establecer zonas de atención según niveles de urgencia y documentar las evaluaciones realizadas para asegurar la continuidad de la atención.

*Estabilización en el sitio.* Implementar técnicas de estabilización para garantizar la supervivencia de la víctima hasta su traslado a un centro médico especializado. Esto incluye control de hemorragias, manejo avanzado de vías aéreas, administración de fluidos, control del dolor, prevención de hipotermia y monitoreo continuo de signos vitales. El personal debe estar entrenado en la toma de decisiones críticas bajo presión.

*Evacuación médica coordinada.* Planificar y coordinar la evacuación con equipos médicos y servicios de emergencia para garantizar un traslado seguro y oportuno al hospital más cercano. Establecer protocolos de comunicación con centros médicos receptores, determinar rutas primarias y alternativas de evacuación, coordinar con servicios aeromédicos cuando sea necesario, y mantener la seguridad del perímetro durante la evacuación. Documentar toda la atención proporcionada para asegurar la continuidad del tratamiento.



## **5. RESULTADOS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA E INTERPRETACIÓN**

La Subsecretaría de Estado Mayor emerge como un agente transformador en la seguridad de Chihuahua mediante la combinación de tácticas operativas especializadas. Está reconfigurando la respuesta institucional contra la delincuencia. Las principales actividades que realiza la dirección son las siguientes:

- Reforzamiento estratégico de las actividades de patrullaje y vigilancia policial en todo el estado.
- Ejecución de operaciones especiales de intervención táctica en zonas urbanas y rurales, priorizando el restablecimiento del orden comunitario y la paz pública.
- Intervenciones para la recuperación de territorios que se encuentren en situaciones de conflicto.
- Atención de situaciones críticas o de alto riesgo para la seguridad y la tranquilidad comunitaria.
- Rastreo y captura de generadores de violencia.
- Tareas de reconocimiento policial para la obtención o comprobación de información de inteligencia y análisis policial.

Su modelo ha demostrado que la seguridad efectiva se construye mediante la coordinación estratégica, la innovación tecnológica y un compromiso inquebrantable con la protección de las comunidades. Los resultados que se han obtenido de la reestructuración de la Dirección General de Operaciones Especiales y la creación del equipo táctico SWAT son:





*Efectividad en el combate a la delincuencia:* Esta buena práctica establece un marco operativo que permite a la Dirección de Operaciones Especiales abordar situaciones complejas con un alto nivel de precisión y eficacia. Esto no solo incrementa las probabilidades de éxito en las misiones, sino que también reduce significativamente la posibilidad de fallos o resultados no deseados. Se opera con tácticas planificadas, tecnología avanzada y protocolos claros, asegurando la neutralización de amenazas y la recuperación efectiva de rehenes o víctimas. Este enfoque integral fortalece la capacidad de las fuerzas para la desarticulación de grupos criminales y mitigar el impacto de actividades delictivas en el estado de Chihuahua.

*Protección de civiles y equipo operativo:* Las intervenciones tácticas se deben llevar a cabo en entornos de alto riesgo, donde el bienestar de los civiles y los operadores es prioritario. Esta buena práctica incluye protocolos diseñados para minimizar el daño colateral, proteger vidas inocentes y garantizar que los equipos operativos cuenten con herramientas y formación adecuadas para enfrentar situaciones críticas. Esto fomenta un entorno de trabajo ético y seguro, donde las acciones de las fuerzas especiales se alinean con los principios de derechos humanos y el uso proporcional de la fuerza.

*Optimización de recursos:* En operaciones complejas, cada recurso debe ser utilizado de manera eficiente para maximizar su impacto. Esta buena práctica asegura un manejo estratégico del personal, el equipamiento táctico y la tecnología disponible. Un uso óptimo de estos recursos no solo reduce costos y errores operativos, sino que también permite a esta Dirección responder de manera más efectiva a emergencias y amenazas cambiantes.





*Fortalecimiento institucional:* La implementación de buenas prácticas fomenta la profesionalización y estandarización de los procedimientos operativos, lo que mejora la reputación ante la sociedad. Este equipo táctico bien entrenado y que opera bajo protocolos estrictos es percibido como competente, confiable y comprometido con su labor. Este fortalecimiento institucional contribuye a construir confianza pública, facilitando la cooperación ciudadana y promoviendo una imagen positiva de las fuerzas de Estado Mayor como garantes del orden y la justicia.

*Prevención y disuasión:* Las estrategias avanzadas, respaldadas por la implementación de buenas prácticas, tienen un efecto disuasorio sobre la actividad criminal. La Dirección General de Operaciones Especiales, mejor conocida como fuerza SWAT (por su nombre en inglés Special Weapons and Tactics), está altamente capacitada y bien equipada, lo que crea un entorno donde las organizaciones delictivas enfrentan mayores riesgos de ser detectadas y neutralizadas. Además, la creación de este equipo táctico en la Subsecretaría de Estado Mayor, y su presencia activa y profesional en comunidades vulnerables refuerza el sentido de seguridad entre los ciudadanos, al tiempo que envía un mensaje contundente de que la actividad criminal será enfrentada con determinación y recursos efectivos. Esto contribuye no solo a la reducción inmediata de delitos, sino también a la creación de un entorno más seguro y estable a largo plazo.





## **6. CONCLUSIONES SOBRE EL IMPACTO A LA CIUDADANÍA**

La Subsecretaría de Estado Mayor desempeña un papel crucial en la coordinación y ejecución de estrategias de seguridad pública para la restauración de la paz en Chihuahua. Su reestructuración operativa, integrada por tres direcciones fundamentales, entre ellas la Dirección General de Operaciones Especiales, permite un enfoque interinstitucional y colaborativo que maximiza el impacto de sus intervenciones.

La Dirección General de Operaciones Especiales cuenta con personal altamente especializado en intervenciones tácticas de alto riesgo. Su capacidad de respuesta ha permitido no solo contener amenazas de violencia, sino desarticular grupos delictivos con precisión y control en el estado de Chihuahua. Proporciona apoyo crítico tanto a las áreas internas de la Secretaría como a otras instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

El trabajo conjunto, bajo la supervisión de la Subsecretaría de Estado Mayor, no solo ha fortalecido las capacidades operativas del estado de Chihuahua en su lucha contra el crimen, sino que también ha reforzado la colaboración interinstitucional. Esta colaboración incluye una estrecha coordinación con las fuerzas militares, agencias de seguridad federales, autoridades municipales, instituciones de procuración de justicia, e incluso actores no gubernamentales, como organismos de la sociedad civil, lo que amplía el alcance de las operaciones y mejora el flujo de información en todos los niveles.





El éxito también radica en su enfoque integral, que combina la intervención táctica con un estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos (Naciones Unidas, 1948). Este enfoque fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad y se alinea con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo en su eje de Seguridad Humana y Procuración de Justicia (Congreso del Estado de Chihuahua, 2022). En este contexto, la recuperación de la paz en Chihuahua no solo depende de la intervención directa contra el crimen, sino también de la creación de un entorno donde la colaboración entre instituciones y actores clave se convierta en el pilar para una seguridad sostenible.



## REFERENCIAS

Congreso del Estado de Chihuahua. (7 de Mayo de 2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Obtenido de Congreso del Estado de Chihuahua: <chrome-extension://efaidnbnmhttps://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17946.pdf>

Congreso del Estado de Chihuahua. (30 de Abril de 2022). Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnihttps://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/reglamentos/archivosReglamentos/228.pdf>

Congreso del Estado de Chihuahua. (25 de Noviembre de 2023). Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública. Obtenido de Congreso del Estado de Chihuahua: <https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/reglamentos/archivosReglamentos/297.pdf>

Gobierno del Estado de Chihuahua. (2023). Plataforma Centinela Chihuahua. Obtenido de Gobierno del Estado de Chihuahua: <https://www.chihuahua.gob.mx/prensa/plataforma-centinela-chihuahua#:~:text=La%20Plataforma%20Centinela%20es%20el,claros%20y%20el%20trabajo%20continúa.&text=An%20error%20occurred.,is%20disabled%20in%20your%20browser.>

Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

